

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10990** *Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Jabalquinto (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 122, de 29 de junio de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 160, de 19 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilante Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Jabalquinto, 15 de septiembre de 2020.—El Alcalde, Víctor Martín Martínez.